

## DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

### CIRCULAR D.N.B.E-009-2024

A los señores Secretarios de Estado, Directores Ejecutivos y Generales, Comisionados Presidentes, Gerentes Administrativos, Jefes de Unidad Local Administradora de Bienes de las Instituciones del Sector Público.

El Suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado como ente rector de la normativa sobre el manejo de los bienes muebles e inmuebles Propiedad del Estado de Honduras, se permite notificar lo siguiente:

Debido a la restauración de calles en el Centro de la Capital y en otras zonas de la Ciudad de Tegucigalpa que imposibilita la libre circulación vehicular, ocasionando congestionamiento; se tomó la decisión de realizar un cambio temporal de horario de atención, desde el 18 de abril del año en curso (2024), de **7:00 a.m. a 3:00 p.m.**

Tegucigalpa M.D.C. 14 de agosto del 2024.



**LIC. LUIS ALONSO SOSA SALGADO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

**“Transparentando los procesos se fortalece el Estado”**

Dirección Ejecutiva Tel: (504) 2220-0313

Recepción: (504) 2220-1325

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín. ½ cuadra Secretaría de Finanzas  
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A.